

SUMARIO

RECTORADO

- Corrección de error en el nombramiento de D.^a María del Carmen Ortega Navas 4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Fallo del Jurado del "XXII Premio Elisa Pérez Vera" 4

VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 3/2020 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

SECRETARÍA GENERAL

- Celebración del sorteo público del vocal correspondiente al sector de Estudiantes en la Junta Electoral Central, y sus correspondientes suplentes

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Derecho Administrativo I del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Actualización de la bibliografía básica de la asignatura

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Diversidad Animal" y "Gestión y Conservación de la Flora y la Fauna", ambas del Grado en Ciencias Ambientales. Modificaciones en las guías de las asignaturas



- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Operaciones Unitarias y Reactores Químicos" y "Proyectos en Ingeniería Química" ambas del Grado en Químicas. Modificaciones en las guías de las asignaturas

8

FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Ayudas para estancias de alumnos dirigidos por profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural dentro del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación

8

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Animación Sociocultural del Grado en Educación Social y del Grado en Trabajo Social. Modificación en la guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Ana María González Benito. Modificación del horario de asistencia al estudiante
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Rosa María Gómez Díaz. Modificación del horario de asistencia al estudiante

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Psicología de la Educación del Grado en Psicología. Modificación en la guía de la asignatura

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Agustín Daniel Delgado Muñoz. Modificación del horario de asistencia al estudiante



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

14

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica
- Información del Centro de Orientación y Empleo

15

15

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

16

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

17

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4E6745D52FDDA10C20A256A292F30C3

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Corrección de error en el nombramiento de D.^a María del Carmen Ortega Navas, publicado en el BICI n.º 18 de fecha 17 de febrero de 2020

Donde dice:

“En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “Innovación e Investigación en Educación” a **D.^a MARÍA DEL CARMEN ORTEGA NAVAS**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 11 de febrero de 2020”.

Debe decir:

“En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “Innovación e Investigación en Educación” a **D.^a MARÍA DEL CARMEN ORTEGA NAVAS**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 11 de febrero de 2020”.

Madrid, 19 de febrero de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

2.- Fallo del Jurado del “XXII Premio Elisa Pérez Vera”

Centro de Estudios de Género

Reunido el jurado del XXII Premio Elisa Pérez Vera el día 19 de febrero de 2020, ha resuelto otorgárselo a:

- **D.^a M.^a Fernanda González García** por el trabajo: “*Autoras de cómic autobiográfico: de la resistencia al empoderamiento*”, presentado bajo el pseudónimo de “**Eurídice Pérez**”.

El acto de entrega tendrá lugar el jueves día **5 de marzo** a las 12:00 en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.



VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

3.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

REVISTA

- **0170012RE01A45** *REV. EMPIRIA N.º 45, 2020 ENERO-ABRIL.*
PVP: 18,03 €.

GRADO

- **6604421GR01A01** *TERRORISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES.*
Carlos ECHEVERRÍA JESÚS.
PVP: 15,00 €.
También en formato e-book.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

4.- Convocatoria 3/2020 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 19 de febrero del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la convocatoria 3/2020 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,671025,93_20552587&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL

5.- Celebración del sorteo público del vocal correspondiente al sector de Estudiantes en la Junta Electoral Central, y sus correspondientes suplentes

Secretaría General

En aplicación de los artículos 254.2 y 258 de los Estatutos de la Universidad, la Mesa del Claustro procederá a realizar el sorteo público del vocal correspondiente al sector de Estudiantes en la Junta Electoral Central, y sus correspondientes suplentes, en su reunión del próximo día **3 de marzo de 2020**, que se celebrará en la Sala Sáez Torrecilla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a las 10.00 horas.



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Derecho Administrativo I* del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Actualización de la bibliografía básica de la asignatura****Coordinación del Grado**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "***Derecho Administrativo I***" (cód. 66901029) del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, que la bibliografía básica actualizada y completa para el presente curso 2019-2020 es la siguiente:

- ISBN: 978-84-1324-173-9.
Título: *Derecho administrativo I (Introducción. Organización y empleo público)*. 2019.
Autor: Ramón PARADA VÁZQUEZ.
Edición: 26.^a edición (actualizada) (1.^a edición en esta editorial) Editorial: Dykinson S.L.

El equipo docente ha habilitado en el curso virtual un documento indicando, de un lado, el sistema de epígrafes desglosado y, de otro, cuáles son los principales cambios legales que afectan a cada capítulo y, por tanto a la bibliografía, para que el estudiante que disponga de una de las ediciones de los tres últimos cursos pueda preparar la asignatura con ellas.

Las ediciones anteriores son:

- Título: *Derecho administrativo I (Introducción. Organización y empleo público)*.
Autor: Ramón Parada Vázquez.
Edición: 26.^a edición (2017).
Editorial: Ediasa-Ediciones Académicas.
ISBN: 9788494605284.
- Título: *Derecho administrativo I (Introducción. Organización y empleo público)*.
Autor: Ramón Parada Vázquez.
Edición: 25.^a edición (2015).
Editorial: Open ediciones universitarias S.L.
ISBN: 9788494431319.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



4E6745D52FDDA10C20A258A292F30C3

FACULTAD DE CIENCIAS

7.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Diversidad Animal” y “Gestión y Conservación de la Flora y la Fauna”, ambas del Grado en Ciencias Ambientales. Modificaciones en las guías de las asignaturas**Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales**

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “*Diversidad Animal*” (cód. 61012081) del Grado en Ciencias Ambientales las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el apartado **Sistema de evaluación: PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC): Fecha aproximada de entrega:**

Donde dice:

“PEC I Marzo 2019/PEC II Marzo 2019/PEC III Abril 2019/PEC IV Mayo 2019”.

Debe decir:

“PEC I Marzo/PEC II Marzo/PEC III Abril/PEC IV Mayo”.

En el apartado **Sistema de evaluación: PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC): Comentarios y observaciones.**

La modificación consiste en eliminar todo el texto actual y dejar el cuadro en blanco.

En el apartado **Sistema de evaluación: OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES: Descripción:**

Donde dice:

“...Esta memoria recogerá la descripción de la composición vegetal del área: lista florística y realización de una colección de fichas”.

Debe decir:

“... Esta memoria recogerá la descripción de la composición faunística del área: lista faunística y realización de una colección de fichas”.

Y en el apartado **Sistema de evaluación: OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES: Fecha aproximada de entrega:**

Donde dice:

“Memoria Mayo”.

Debe decir:

“Mayo”.

Asimismo, se comunican a los estudiantes de la asignatura “*Gestión y Conservación de la Flora y la Fauna*” (cód. 61013028) del Grado en Ciencias Ambientales las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el apartado **Sistema de evaluación: PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC): Fecha aproximada de entrega:**

Donde dice:

“PEC I Marzo 2019/PEC II Marzo 2019/PEC III Abril 2019/PEC IV Mayo 2019”.



Debe decir:

cambiar por "PEC I Marzo/PEC II Marzo/PEC III Abril/PEC IV Mayo".

En el apartado **Sistema de evaluación: OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES: Fecha aproximada de entrega:**

Donde dice:

"Mayo/Agosto 2019".

Debe decir:

"Mayo/Agosto".

8.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Operaciones Unitarias y Reactores Químicos" y "Proyectos en Ingeniería Química" ambas del Grado en Química. Modificaciones en las guías de las asignaturas

Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Operaciones Unitarias y Reactores Químicos*" (cód. 6103309-) y de la asignatura "*Proyectos en Ingeniería Química*" (cód. 61034059), ambas del Grado en Química, la siguiente modificación en las guías de las dos asignaturas:

En el Apartado "**Sistema de Evaluación> Pruebas de Evaluación Continua**", en el campo "**Fecha Aproximada de Entrega**":

Donde dice:

Convocatoria de Junio: 12/06/2019; Convocatoria de Septiembre: 11/09/2019.

Debe decir:

Convocatoria de Junio: 16/06/2020; Convocatoria de Septiembre: 15/09/2020.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

9.- Ayudas para estancias de alumnos dirigidos por profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural dentro del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación

Departamento de Antropología Social y Cultural

1. Objeto.

La actual regulación de las enseñanzas de doctorado establece que la movilidad es una pieza esencial en la formación de jóvenes investigadores y que los criterios para la evaluación de los programas de doctorado tendrán en cuenta, entre otros aspectos, el grado de internacionalización de los doctorados, con especial atención a la existencia de redes, la participación de profesores y estudiantes internacionales, la movilidad de profesores y estudiantes, y los resultados tales como cotutelas, menciones europeas e internacionales, publicaciones conjuntas con investigadores extranjeros, organización de seminarios internacionales, o cualquier otro criterio que se determine



al respecto. Con tales fines las administraciones públicas podrán establecer mecanismos de fomento y financiación de la internacionalización de los doctorados y de apoyo a la movilidad.

Según el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y la normativa propia de la UNED, para poder optar a la mención de doctor internacional es necesario como primer requisito "que durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando". El cumplimiento de este requisito indispensable implica un gran desembolso para aquellos estudiantes que no disfrutan de una beca que prevea una financiación específica para la movilidad y esto impide el acceso a esta mención a muchos doctorandos.

Para contribuir a la internacionalización de su alumnado, el Departamento de Antropología Social y Cultural ha aprobado en el Consejo de Departamento de fecha 7 de noviembre de 2018 y reformado en el Consejo de Departamento de fecha de 4 de noviembre de 2019 la concesión de unas ayudas destinadas a posibilitar estas estancias internacionales a los estudiantes cuyas tesis sean dirigidas por profesores del departamento y que pertenezcan al Programa de doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación.

2. Finalidad.

Las ayudas tendrán como finalidad la financiación de estancias en universidades y centros de investigación extranjeros de los estudiantes de doctorado dirigidos por profesorado del Departamento de Antropología Social y Cultural y que pertenezcan al Programa de doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación. La actividad debe estar directamente relacionada con la temática de su tesis doctoral e implica el compromiso por parte del adjudicatario de optar por la mención internacional, cumpliendo con todos sus requisitos. Las ayudas cubrirán gastos generados durante el desplazamiento y permanencia en el extranjero, con los límites presupuestarios que cada año se determinen y los requisitos de justificación que se indican en esta convocatoria.

3. Destinatarios. Requisitos.

Los destinatarios serán estudiantes matriculados en el curso 2019-20 en el Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación.

Los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. No ser titular de contratos predoctorales para la formación de personal investigador tanto en el marco de los programas de formación del Ministerio de Economía y Transformación Digital como en convocatorias propias de la UNED.
2. Haber obtenido la evaluación positiva de su plan de investigación.
3. Adecuación de la actividad en la que se va a participar a su trabajo de tesis.
4. No pertenecer a la plantilla de una universidad o centro de investigación público o privado.

4. Solicitudes. Plazo de presentación. Documentos e informaciones que se deben acompañar.

La solicitud se ajustará al **modelo normalizado** que se anexa a esta convocatoria.



El plazo de presentación de las solicitudes de participación será de quince días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

La documentación que debe acompañar a la solicitud es la siguiente:

1. Informe favorable del director de tesis.
2. Aceptación de la estancia por parte de la institución u organización receptora.
3. Informe del trabajo a realizar.
4. *Currículum vitae*.

5. Criterios de valoración de las solicitudes.

La valoración de las solicitudes se hará según los siguientes criterios:

1. Relevancia de la institución receptora: hasta 2 puntos.
2. Valoración académica del informe sobre la estancia, el trabajo a realizar y la pertinencia del lugar elegido: hasta 2,5 puntos.
3. *Currículum vitae*.
 - a. Expediente académico universitario: hasta 2 puntos.
 - b. Actividad investigadora desarrollada en el ámbito de la antropología: hasta 2 puntos.
 - c. Trayectoria profesional: 1 punto.
 - d. Tutor de la UNED: 0,5 puntos.

Tendrán preferencia los solicitantes que no hayan disfrutado previamente de estas ayudas en convocatorias anteriores. Asimismo, se priorizará a los estudiantes que se encuentren en los últimos años del programa de doctorado.

6. Cuantía. Presupuesto.

La cuantía total máxima de las ayudas objeto de esta convocatoria es de 2.000 €, con cargo a los fondos del Departamento de Antropología Social y Cultural. La cuantía máxima individual a percibir por los posibles beneficiarios es de 2.000 €.

En el caso de que sólo haya un candidato elegido para la ayuda, la cuantía máxima será de 2.000 €; si el número de candidatos fuese dos, la cuantía máxima a recibir por cada uno de los elegidos sería de 1.000 €.

En ningún caso se podrá elegir para la ayuda a tres o más candidatos.

Dentro de estos límites y de acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado siguiente, la cuantía individualizada de cada ayuda se determinará atendiendo a parte o a la totalidad del coste financiable real de la actuación y a las disponibilidades presupuestarias.

7. Condiciones.

El desplazamiento para el que se solicite la ayuda deberá realizarse dentro del año 2020, y deberá concluirse antes del 15 de diciembre de este año.

Las ayudas se destinarán a gastos de alojamiento y locomoción, así como otros necesaria y directamente relacionados con la actividad a realizar durante la estancia, debidamente justificados. La ayuda para gastos de locomoción se refiere a desplazamientos entre las localidades de origen y de destino. El pago se hará por el importe del billete o pasaje utilizado en medios de transporte público colectivo en vehículos autorizados para el cobro individual y de más de nueve plazas, en clase turista o clase de cuantía inferior. No se percibirá ayuda por el uso de vehículo particular.

Serán de aplicación las normas de procedimiento presupuestario de la UNED.

8. Instrucción y resolución del procedimiento. Órganos competentes.

El órgano competente para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas objeto de la presente convocatoria será una comisión formada por el/la Coordinador/a del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología



Social, Historia de la Psicología y de la Educación y dos miembros del Departamento de Antropología Social y Cultural especialmente designados para ello en el Consejo de Departamento. Contra la resolución dictada se podrá interponer recurso de alzada ante el/la directora/a del Departamento.

9. Plazo de resolución y notificación.

El órgano competente para la resolución dictará y publicará la correspondiente resolución en el plazo máximo de un mes a contar a partir de la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

En caso de vencimiento del plazo máximo para resolver sin que haya recaído resolución definitiva, los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

10. Medio de notificación o publicación.

Las notificaciones en aplicación de esta convocatoria se publicarán en la página web del Departamento de Antropología Social y Cultural, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, además de en el BICI.

11. Justificación.

El beneficiario justificará el cumplimiento de las condiciones y la consecución de la finalidad previstos en la convocatoria, en el plazo máximo de un mes desde la conclusión del desplazamiento y siempre antes del 15 de diciembre de 2020, presentando la siguiente documentación:

- Una memoria con indicación de las actividades realizadas.
- Certificado de estancia en el centro receptor.
- Una relación clasificada de los gastos en que se ha incurrido y que hayan sido objeto de la ayuda. Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos originales de valor probatorio equivalente.

No se contemplarán gastos realizados más allá del 15 de diciembre de 2020.

12. Pago.

Una vez adjudicada la ayuda para la estancia de investigación, la tramitación de los gastos de locomoción, la gestión de la reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de los billetes de transporte aéreo, terrestre y marítimo debe realizarse obligatoriamente con GLOBALIA CORPORATE TRAVEL (a través de la página web de la UNED), con el formulario de solicitud de viaje y teniendo en cuenta la cantidad concedida. Este formulario deberá remitirse a la citada agencia de viajes junto con copia de la concesión de la ayuda e informe del Director del Departamento.

ANEXO (MODELO DE SOLICITUD).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4E6745D52FDDA10C20A258A292F30C3

FACULTAD DE EDUCACIÓN

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Animación Sociocultural* del Grado en Educación Social y del Grado en Trabajo Social. Modificación en la guía de la asignatura

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Animación Sociocultural*" (cód. 63012056) de los Grados en Educación Social y Trabajo Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la **Bibliografía Básica** de la guía de la asignatura:

Donde dice:

El libro se encuentra en proceso de edición, será publicado por la Editorial UNED y estará disponible antes de comenzar la impartición de la asignatura.

Debe decir:

El material de estudio está disponible en el curso virtual.

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Ana María González Benito. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Decanato de la Facultad de Educación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Ana María González Benito que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- 63022072 - *ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (PEDAGOGÍA)*.
- 63023048 - *ACCIÓN TUTORIAL (PEDAGOGÍA)*.
- 63024013 - *TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)*.

Asignaturas de Máster:

- 23300107 - *ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO)*.
- 23300164 - *TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)*.
- 23302390 - *TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN*.
- 23302085 - *ORIENTACIÓN EDUCATIVA*.
- 23300075 - *INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA*.
- 23307040 - *ORIENTACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL*.
- 2330713- - *TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL (PLAN 2015)*.
- 23302352 - *INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA*.

que a partir de esta publicación modifica su horario de atención al estudiante pasando a ser el siguiente:

- **Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**



12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Rosa María Gómez Díaz. Modificación del horario de asistencia al estudiante**Decanato de la Facultad de Educación**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Rosa María Gómez Díaz que son las siguientes:

- 63024036 - *EVALUACIÓN DE CENTROS Y PROFESORES.*
- 63024013 - *TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA).*
- 6301418- - *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.*
- 6301401- - *TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL).*
- 23304023 - *PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS.*
- 23304930 - *INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.*

que a partir de esta publicación modifica su horario de atención al estudiante pasando a ser el siguiente:

- **Lunes lectivos de 16:00 a 20:00 horas.**
Teléfono: 91 398 90 30.
E-mail: rgomezdiaz@edu.uned.es
Facultad de Educación, despacho 2.38.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Psicología de la Educación* del Grado en Psicología. Modificación en la guía de la asignatura****Coordinación del Grado en Psicología**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Psicología de la Educación*" (cód. 62013042) del Grado en Psicología la siguiente modificación en la guía de la asignatura, en el **apartado "Sistema de Evaluación", "Tipo de Prueba Presencial"**:

DONDE DICE:

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 9.

DEBE DECIR:

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 10.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

14.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Agustín Daniel Delgado Muñoz. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Agustín Daniel Delgado Muñoz que son las siguientes:

Grado en Ingeniería Informática:

- *Estrategias de Programación y Estructuras de Datos* (cód. 71901043).

Grado en Tecnologías de la Información:

- *Estrategias de Programación y Estructuras de Datos* (cód. 71901043).
- *Proyecto Fin de Grado* (cód. 71024056).

que a partir de esta publicación modifica su horario de asistencia al estudiante, pasando a ser el siguiente:

- **Jueves de 11:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas.**

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

15.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. JUAN ANTONIO MOLINER GONZÁLEZ.**
TESIS: "LA ÉTICA MILITAR Y SU IMPORTANCIA PARA EL MILITAR PROFESIONAL".
DIRECTOR: D. JESÚS MARTÍNEZ PARICIO.
PROGRAMA: "SEGURIDAD INTERNACIONAL".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 19/febrero/2020.
FIN DEPÓSITO: 10/marzo/2020.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****16.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.**

- ▼ AYUDAS PARA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
La AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) convoca ayudas para el fomento de la formación y la investigación en el ámbito del análisis económico-presupuestario dirigido a la estabilidad y sostenibilidad fiscal, dirigidas a Universidades.

Dotación: según estudio, la convocatoria tiene un presupuesto total de 122.000 euros.

Plazo: 13 de marzo de 2020.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2020-7387

17.- Información del Centro de Orientación y Empleo**Centro de Orientación y Empleo (COIE)**

- ▼ MODIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA VI EDICIÓN DEL PROGRAMA UNED-SANTANDER DE CREACIÓN DE EMPRESAS PARA ESTUDIANTES Y TITULADOS DE LA UNED, #EMPRENDEUNED20

Debido a cuestiones técnicas, la convocatoria de la VI Edición de Programa de Creación de empresas para estudiantes y titulados de la UNED, #EMPRENDEUNED20, amplía sus fechas de inscripción hasta el próximo día 29 de febrero de 2020.

Toda la información: <http://blogs.uned.es/emprende/>

Email de contacto: emprendedores-coie@adm.uned.es



BOE

18.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/13/pdfs/BOE-B-2020-6239.pdf>

BOE 13/02/2020

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 7 de febrero de 2020, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/14/pdfs/BOE-A-2020-2212.pdf>

BOE 13/02/2020

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de monografías para Biblioteca de la UNED, por lotes. Expediente: AM 31/2020.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/18/pdfs/BOE-B-2020-7229.pdf>

BOE 18/02/2020

Anuncio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/18/pdfs/BOE-B-2020-7259.pdf>

BOE 18/02/2020

JEFATURA DEL ESTADO

Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/19/pdfs/BOE-A-2020-2381.pdf>

BOE 19/02/2020

UNIVERSIDADES

Consortio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ciudad Real. Cuentas anuales. Resolución de 6 de febrero de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ciudad Real, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2018 y el informe de auditoría.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/19/pdfs/BOE-A-2020-2456.pdf>

BOE 19/02/2020

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://boe.es/boe/dias/2020/02/20/pdfs/BOE-A-2020-2482.pdf>

BOE 20/02/2020

Personal docente e investigador. Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.

<https://boe.es/boe/dias/2020/02/20/pdfs/BOE-A-2020-2483.pdf>

BOE 20/02/2020



PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

19.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 25 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO DE 2020.

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2020/20200225-20200302.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- La sangre no es agua.
- Psicología en primera persona. María Rosa Andújar.
- Noticias. Colección "Pensar nuestro tiempo".
- 1939 El exilio republicano español.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Los Vinagres.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- Sociedad Española de Pedagogía. XVII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Pedagogía.
- La educación en red. Realidades diversas, horizontes comunes. XVII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Pedagogía.
- XVII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Pedagogía, en Santiago de Compostela.
- Cuarenta años de los estudios filológicos de doctorado.
- Curso MOOC: Puertas Abiertas.
- Almudena Grandes: Doctora honoris causa. Laudatio.
- Nuevos retos en sociedades globalizadas: Adaptación de test.
- El Parlamento Europeo condena de forma rotunda las "zonas libres LGTBI" en Polonia. Universitat de València.
- Control de riesgo: El Principio de precaución.
- Más Europa, ¡Unida!. Entrevista a Enrique Barón. UNED.
- No hay dos iguales: La Psicología diferencial del S.XXI.
- Gamificación y aprendizaje ubicuo en Educación Primaria. Proyecto I+D+i.
- Hospitalidad y Cine Europeo.
- Poetas en la radio: Rosa Lentini. 2.ª parte.
- Giuseppe Impastato. Memoria de un hombre bueno.
- Violencia de Género: Tradiciones Nocivas, Femicidio.
- Islamic Legacy.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4E6745D52FDDA10C20A4258A292F30C3

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Prevención de los delitos de odio, xenofobia y violencia contra las personas.
- Guía práctica para elaborar y presentar un TFG.
- El cómic como herramienta de comunicación.
- Prevención de la Psicopatología en tiempos de crisis: El coaching como respuesta de intervención transversal.
- Cómo elaborar Planes de Igualdad para empresas e instituciones.
- Agricultura orgánica: de la protesta a la propuesta.
- Comunicación y marketing 4.0. Del Branded content al personal branding.
- Intervención en comunicación y conducta en trastornos de espectro autista (TEA).

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:
www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4E6745D52FDDA10C20A256A292F30C3